

S.A.A.

20 de Junio de 2025

ASUNTO: Solicitud de participación en examen de
Oposición.

M.C. FRANCISCO RODRIGUEZ LUNA

Departamento de Educación Física

PRESENTE

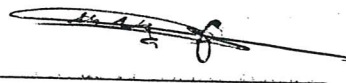
Por este conducto, solicito participar en el examen de oposición de la convocatoria No. **08858**

CATEGORÍA: Profesor - Investigador de tiempo completo por obra y tiempo determinado por necesidad académica, para desarrollar actividades de docencia, investigación, servicio y difusión de la cultura

PARA IMPARTIR LAS ASIGNATURAS DE: Taller de actividades deportivas I (optativa); Taller de actividades deportivas II (optativa); en la disciplina deportiva de Natación

Anexo a la presente solicitud todos los requisitos listados en la convocatoria, con la finalidad de obtener el registro oficial para el concurso de oposición.

ATENTAMENTE

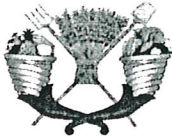


Melany Martínez Vargas

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el Artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.



07-06-2024



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA



Chapingo Méx., a 26 de junio de 2025
No. de oficio: 602.20/DEF/380/25.
Asunto: **Ganadora de Convocatoria 08858**

LIC. MELANY MARTÍNEZ VARGAS
PRESENTE:

Por este conducto, me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle, que de acuerdo a los resultados del examen de oposición correspondiente a la Convocatoria número **08858**, para cubrir actividad académica de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Obra y Tiempo Determinado, por necesidad académica, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura para impartir las asignaturas del: Taller de Actividades Deportivas I (Optativa) y Taller de Actividades Deportivas II (Optativa), en la disciplina de **Natación**; se le notifica que usted fue quien obtuvo la mayor calificación aprobatoria (**75.89** en escala de 00 a 100) de dicho proceso tal y como consta en el acta de resultados de examen de oposición No. DEF/001/CONV/08859/2025; por lo que se le declara **GANADORA** de dicho proceso.

Sin más por el momento y extendiendo una felicitación quedamos de usted.

ATENTAMENTE.

"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"

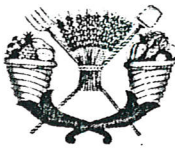
DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ LUNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA



Recibi Original

Melany Martínez Vargas

10 DE SEPTIEMBRE DE 2025



Acta No. DEF/001/CONV/08858/2025.

ACTA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN

En Chapingo, Estado de México, siendo las 10:10 hrs. del día 24 de junio de 2025, estando reunidos en la sala de Juntas del Departamento de Educación Física, los integrantes del Jurado Evaluador; Profesor Martín Alonso Rivera, Profesora Gricelda Salgado Galarza y Profesor Guillermo Estrella Baca, (Personal Académico del Departamento de Educación Física); así como el observador sindical, Profesor Miguel Ángel García Ruíz y observadora del Departamento de Auditoría Académica, Licenciada Erandy Fabiola Pérez Cruz; comparecen para dar inicio al proceso de examen de oposición correspondiente a la convocatoria No. **08858** para cubrir actividad académica de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Obra y Tiempo Determinado por necesidad académica, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura para impartir las asignaturas del: Taller de Actividades Deportivas I (Optativa) y Taller de Actividades Deportivas II (Optativa); en la disciplina de Natación.

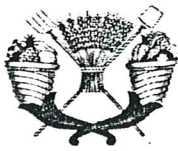
El Dr. Francisco Rodríguez Luna, Jefe del Departamento de Educación Física, a las 10:10 hrs., entrega al Jurado Evaluador, los expedientes en físico de los cinco aspirantes que cumplieron con la totalidad de requisitos establecidos en la Convocatoria No. **08858**, mismos que fueron ordenados de la siguiente manera:

Núm. de Expediente	Nombre del Aspirante
3	Melany Martínez Vargas

Acto seguido; se da inicio con las indicaciones correspondientes por parte del Profesor Guillermo Estrella Baca, pasando a la Sala de Juntas del Departamento de Educación Física los cinco aspirantes mencionados en la tabla anterior, se les da la bienvenida y menciona los siguientes aspectos relacionados con la Convocatoria No. **08858**.

- El proceso de examen de oposición de la Convocatoria No. **08858** constara de cuatro etapas en el siguiente orden.
 - Examen de conocimientos (Generales y Específicos de la Disciplina Deportiva de Natación) que se realizaran en la sala de juntas de este Departamento. Representará el 35% de la calificación final y se llevará a cabo a las 10:10.
 - Evaluación Didáctico Pedagógica (Examen Práctico). Representará el 40 % de la calificación final y se llevará a cabo el día 25 de junio de 2025 a las 10:00 hrs., en la Alberca Olímpica de la UACH.
 - Evaluación del Curriculum Vitae. Representará el 15% de la calificación final y se evaluará el 24 de junio de 2025.
 - Evaluación de Proyecto de investigación. Representará el 10% de la calificación final y se evaluará el día 25 de junio de 2025.
- La calificación mínima aprobatoria para el examen de oposición de la convocatoria **08858**, es de 75%, en escala de 00 al 100%.

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el Artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.



- Los aspirantes dispondrán de 2 horas 30 minutos horas máximo para contestar el examen de conocimientos, el cual consta de 44 preguntas elaboradas por los integrantes del Jurado Evaluador. Tendrá como requisito una calificación mínima de 70.0% (en escala del 00 al 100%) para poder continuar a la siguiente etapa (evaluación didáctico pedagógica).
- El curriculum vitae se evaluará una vez concluido el examen de conocimientos teóricos.
- El proyecto de investigación se entregará al iniciar la evaluación didáctico pedagógica y se evaluará una vez concluida la misma.

Siendo las 10:10 hrs. del día 24 de junio de 2025, en la Sala de Juntas del Departamento de Educación Física, da inicio el examen de conocimientos teóricos correspondiente a la primera etapa de la Convocatoria **08858** para cubrir actividad académica de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Obra y Tiempo Determinado por necesidad académica, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura para impartir las asignaturas del: Taller de Actividades Deportivas I (Optativa) y Taller de Actividades Deportivas II (Optativa); en la disciplina de **Natación**.

Una vez concluido el tiempo máximo para contestar el examen de conocimientos teóricos y toda vez que los cinco aspirantes entregaron el mismo al Jurado Evaluador, se procede a calificar dichos exámenes, siendo las 12:40 hrs., del día 24 de junio de 2025.

A las 16:00 hrs. del día 24 de junio de 2025, se da por concluida la evaluación del examen de conocimientos teóricos y las calificaciones obtenidas, son las siguientes:

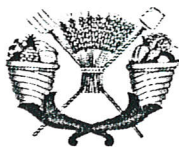
CALIFICACIONES EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, CONVOCATORIA 08858			
Núm. de Expediente	Nombre del Aspirante	Calificación (Escala de 00 al 100)	Calificación Ponderada Al 35 % de la Calificación Total
3	Melany Martínez Vargas	70.14	24.55

Acto seguido, el Profesor Guillermo Estrella Baca, informa a los aspirantes 1, 2, 4 y 5 que no obtuvieron la calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos (70%, en escala de 00 al 100%), por lo cual, **NO** podrán presentar la evaluación didáctico pedagógica.

Se procede a calificar los curriculum vitae, obteniendo las siguientes calificaciones:

CALIFICACIONES CURRICULUM VITAE, CONVOCATORIA 08858			
Núm. de Expediente	Nombre del Aspirante	Calificación (Escala de 00 al 100)	Calificación Ponderada Al 15% de la Calificación Total
3	Melany Martínez Vargas	20.32	3.05

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el Artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.



El Jurado Evaluador, el observador sindical y la observadora de la auditoria académica; acuerdan reunirse en el área de Natación (Alberca Olímpica), el día 25 de junio de 2025, a las 10:00 hrs., para continuar con el proceso de examen de oposición correspondiente a la convocatoria No. **08858**.

Reunidos en el área de Natación, a las 10:00 hrs., el día 25 de junio de 2025, el Jurado Evaluador; Profesor Martín Alonso Rivera, Profesora Gricelda Salgado Galarza y Profesor Guillermo Estrella Baca; así como el observador sindical, Profesor Miguel Ángel García Ruiz y la observadora del Departamento de Auditoria Académica, Licenciada Erandy Fabiola Pérez Cruz, dan continuidad al proceso de examen de oposición correspondiente a la convocatoria No. **08858**, para llevar a cabo la evaluación didáctico pedagógica de la aspirante **Melany Martínez Vargas** que obtuvo 70.14 de calificación en el examen de conocimientos (calificación mayor a la mínima aprobatoria).

Para la evaluación didáctico pedagógica el Profesor Martín Alonso Rivera, Profesora Gricelda Salgado Galarza y Profesor Guillermo Estrella dieron a escoger a la aspirante Melany Martínez Vargas un papel de tres posibles; cada uno de ellos contenía el nombre de un tema de los 3 descritos para esta evaluación en la convocatoria **08858**. El tema para desarrollar fue "Clase de propulsión en el Medio Acuático".

En el uso de la palabra, el Profesor Martín Alonso Rivera indica a la aspirante que tiene 50 minutos para desarrollar el Tema "Clase de propulsión en el Medio Acuático", para lo cual se cuenta con el apoyo de alumnos de la Disciplina Deportiva de Natación, que serán a quien se les imparta dicho tema.

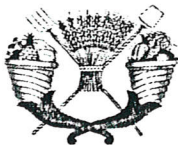
Una vez concluida la evaluación didáctico pedagógica, el Jurado Evaluador, observador sindical y observadora de la auditoria académica, se trasladan a la Sala de Juntas del Departamento de Educación Física para calificar la evaluación didáctico pedagógica de Natación.

Siendo las 12:00 hrs., del día 25 de junio de 2025 se inicia el proceso de calificación de la evaluación didáctico pedagógica de Natación, para lo cual se utiliza formato de evaluación elaborado por el Jurado Evaluador, donde se califican los siguientes apartados:

- 1.- Presencia del docente 4 rasgos.
- 2.- Manejo didáctico de la clase con 11 rasgos.
- 3.- Planeación de la clase con 5 rasgos.
- 4.- Dominio de los contenidos temáticos con 2 rasgos.

Con cada uno de los miembros del Jurado que califica el cuestionario de 22 rasgos con un puntaje total de 0 a 100. (Dichos formatos de evaluación se encuentran en el expediente de la Convocatoria 08858 en el Departamento de Educación Física).

Se concluye el proceso de calificación de la evaluación didáctico pedagógica a las 14:30 del día 25 de junio de 2025; obteniendo las siguientes calificaciones:



CALIFICACIONES EVALUACIÓN DIDÁCTICO PEDAGÓGICA, CONVOCATORIA 08858			
Núm. de Expediente	Nombre del Aspirante	Calificación (Escala de 00 al 100)	Calificación Ponderada Al 40 % de la Calificación Total
3	Melany Martínez Vargas	97.4	38.96

Se califica los proyectos de investigación, obteniendo las siguientes calificaciones: (Cabe señalar que los aspirantes 1,2,4 y 5 al no participar en la evaluación didáctico pedagogía no entregaron proyecto de investigación).

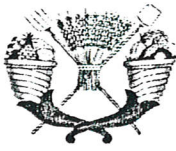
CALIFICACIONES PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CONVOCATORIA 08858			
Núm. de Expediente	Nombre del Aspirante	Calificación (Escala de 00 al 100)	Calificación Ponderada Al 10 % de la Calificación Total
3	Melany Martínez Vargas	28	9.33

Una vez calificadas las cuatro etapas del examen de oposición de la convocatoria **08858**, se obtiene el siguiente cuadro que indica las calificaciones parciales y final (en escala de 00 a 100%) obtenidas de todos los aspirantes durante el examen de oposición.

CALIFICACIONES PARCIALES Y TOTALES, CONVOCATORIA 08858					
Nombre del aspirante	Examen de Conocimientos Teóricos	Evaluación didáctico pedagógica	Curriculum Vitae	Proyecto de Investigación	Calificación Total
	Calificación Parcial. Ponderada al 35 % de la calificación total	Calificación Parcial. Ponderada al 40 % de la calificación total	Calificación Parcial. Ponderada al 15% de la calificación total	Calificación Parcial. Ponderada al 10 % de la calificación total	
Melany Martínez Vargas	24.55	38.96	3.05	9.33	75.89

Con base a los resultados anteriores, se informa que la aspirante que obtuvo la mayor calificación a la mínima aprobatoria (**75.87%**) en escala de 00 a 100%) es la **Lic. Melany Martínez Vargas**.

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el Artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.



Siendo las 14:30 hrs., del día 25 de junio de 2025, sin nada que agregar, se da por concluido el proceso de examen de oposición correspondiente a la convocatoria No. **08858** para cubrir actividad académica de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Obra y Tiempo Determinado por necesidad académica, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura para impartir las asignaturas del: Taller de Actividades Deportivas I (Optativa) y Taller de Actividades Deportivas II (Optativa); en la disciplina de **Natación**.

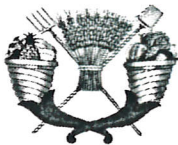
ATENTAMENTE

"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"

Profesor Martín Alonso Rivera
Jurado Evaluador
Convocatoria 08858

Profesora Gricelda Salgado Galarza
Jurado Evaluador
Convocatoria 08858

Profesor Guillermo Estrella Baca
Jurado Evaluador
Convocatoria 08858



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA



Chapingo, Méx., a 07 de agosto de 2025.

Nº de oficio: 602.20/DEF/411/25.

Asunto: Respuesta a Oficio referente a
Resultados de Convocatoria 08858.

DR. JOSÉ FRANCISCO MARÍN CAMACHO
SUBDIRECTOR DE APOYO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y en respuesta al Of. 602.24 con número de folio 11750 de fecha 04 de agosto de 2025; envío a usted la siguiente documentación relacionada a la aspirante que obtuvo calificación aprobatoria en la Convocatoria No. 08858, para continuar con el trámite de Contratación:

1. Acta de examen de oposición No. DEF/001/CONV/08858/2025.
2. Requisición de Personal Académico.
3. Oficio de notificación de resultado.
4. Documentación de la aspirante que obtuvo calificación aprobatoria.

Sin más por el momento, quedo de usted enviándole un cordial saludo.



11 AGO 2025

RECIBIDO
Subdirección de Apoyo Académico

ATENTAMENTE.

ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE

DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ LUNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA



EDUCACIÓN FÍSICA

c.c.p.: M.C. Noé López Martínez.- Director General Académico UACH.- Presente.

c.c.p.: Jurado Evaluador de la Convocatoria N° 08858.

c.c.p.: Dr. Rodrigo Megchún Rivera.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UACH-STAUACH.
FRL/ela*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO
OFICINA DE CONTROL DOCENTE



14 AGO 2025

Vero

RECIBÍ



La Secretaría de Educación Pública

otorga a

Melany Martínez Vargas

el Título de

Licenciada en Educación Física

en virtud de que cumplió en la

Escuela Superior de Educación Física

con el plan y programas de estudio autorizados
por la Secretaría de Educación Pública y
aprobó el examen profesional reglamentario.

Expedido en *Iztacalco, Distrito Federal*

a los *treinta* días del mes de *agosto*
del año *dos mil siete*

La Directora General de Educación Normal
y Actualización del Magisterio

Isela Victoria Salinas Sánchez

La Secretaría de Educación Pública

Josefina Eugenia Márquez de la Cruz

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



A quien corresponda:

Por medio de la presente, me complace recomendar ampliamente a la entrenadora **Melany Martinez Vargas**, quien se desempeñó como **entrenadora de natación juvenil y Master** en nuestra institución, **Fitintegra Coapa**, desde **15/03/2018** hasta **31/10/2022**.

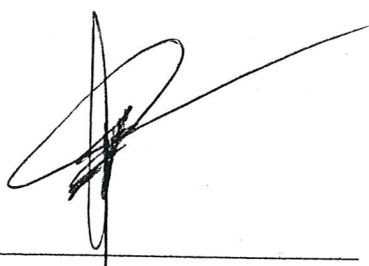
Durante este tiempo, demostró ser una profesional comprometida, puntual y con un amplio conocimiento técnico en la enseñanza y entrenamiento de la natación en diversos niveles, así como el entrenamiento de juveniles y master. Su habilidad para motivar a los nadadores, crear planes de entrenamiento efectivos y mantener un ambiente seguro y positivo en la piscina fue ejemplar.

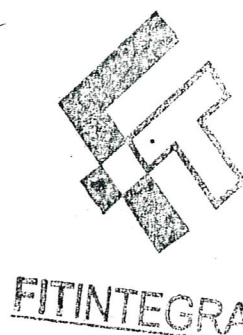
Además de su capacidad técnica, la entrenadora Melany mostró grandes cualidades humanas, como empatía, liderazgo y trabajo en equipo, lo que le permitió ganarse el respeto y la confianza tanto de los alumnos como de sus compañeros de trabajo.

Estoy convencida de que Melany será una valiosa adición a cualquier institución que valore la excelencia, la disciplina y la pasión por el deporte. No tengo ninguna duda de que continuará destacándose en su labor profesional.

Para cualquier información adicional, no dude en contactarme.

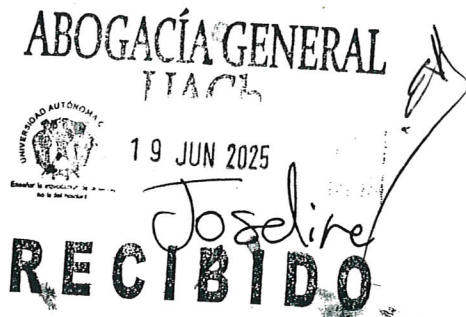
Atentamente,


Lic. Isabel Jaime Vazquez



Cordinadora del area de Natación

Tel. 557728 5183 Correo.jaimeisabel43@gmail.com



18 de Junio de 2025

Asunto: Escrito bajo protesta de decir verdad.

LIC. AARON DE LA ROSA ZUBRAN
ABOGADO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito, manifiesto: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO HE LLEVADO NI ME ENCUENTRO ACTUALMENTE EN PROCESO DE DEMANDA LABORAL O DENUNCIA DOLOSA ALGUNA EN CONTRA DE LA UNVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.

Lo anterior, en virtud de que ingresaré mi solicitud de registro como aspirante al concurso de oposición:

DEPARTAMENTO: Departamento de Educación Física

No. DE LA (S) CONVOCATORIA (S): 08858

CATEGORIA: Profesor - Investigador de tiempo completo por obra y tiempo determinado por necesidad académica, para desarrollar actividades de docencia, investigación, servicio y difusión de la cultura

PARA IMPARTIR LAS ASIGNATURAS DE: Taller de actividades deportivas I (optativa); Taller de actividades deportivas II (optativa); en la disciplina deportiva de Natación

ATENTAMENTE



Melany Martínez Vargas

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el Artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.



ESTADO DE MÉXICO



CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES PENALES

TEXCOCO Estado de México, a 02 de JULIO del 2025

La Coordinación General de Servicios Periciales, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, certifica que una vez que se realizó la identificación dactiloscópica y previa confrontación con los archivos y bases de datos que obran en la Institución, no existe antecedente penal registrado de la (del):

C. MELANY MARTINEZ VARGAS -

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37, 40, 41 y 42 de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México publicada en la Gaceta de Gobierno el 09 de diciembre de 2016, Artículo SEGUNDO fracción VII, TERCERO y CUARTO del Acuerdo Número 01/2016, del Fiscal General de Justicia del Estado de México, por el que se precisan las denominaciones y atribuciones de algunas unidades administrativas y se adscribe al personal de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el 20 de diciembre de 2016 y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales, publicado en la Gaceta de Gobierno el día 17 de noviembre del 2011; se emite el presente certificado para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
LIC. ALFREDO ANGELES GUERRA

TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
O LA SERVIDORA O EL SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO

020-098-2020
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
ANTECEDENTES NO PENALES
TEXCOCO MÉXICO

51659

PSP-001

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN, TEL. 722 226 16 00 EXT. 3542

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO

F: DSL

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN LABORAL

C. Lic. Octavio G. Barrios Sánchez (1)	Fecha 27 de Agosto de 2025 (2)
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
C. Dr. José Francisco Marín Camacho	Lugar: Chapingo Estado de México
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO	
PRESENTE	
I. DATOS GENERALES	MELANY MARTINEZ
EL QUE SUSCRIBE: (3)	NOMBRE (S) APELLIDO. PATERNO
	VARGAS
	APELLIDO. MATERNO NACIONALIDAD (4)
CON DOMICILIO PARTICULAR EN(5)	4
	Calle Núm.
	Colonia Localidad Municipio
	Correo electrónico No. Telefónico
C.P. Entidad Federativa	
R.F.C (6)	No. de Empleado: (7)
UBPP A LA QUE PRETENDE INGRESAR O ESTÁ ADSCRITO: (8) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5, fracción II inciso b) y en el 65 fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el artículo 37, fracciones VI y XVIII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en términos de lo dispuesto por el segundo artículo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 02 de enero del 2013); y en los artículos 136 al 140 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (9):

☐

SÍ

NO

☒

Me encuentro desempeñando un empleo en una entidad pública o privada distinta de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados son ciertos y correctos, que pueden ser verificados por la UACH, si así lo juzga conveniente y me obligo a informar por escrito cualquier modificación efectuada, en un término no mayor a quince días hábiles.

ATENTAMENTE

MELANY MARTINEZ VARGAS

 Nombre y Firma (10)

Certificado Médico

Chapingo 01 de julio de 2025

La que Suscribe **Dra. Martha Guadalupe López Valdez**, Médico Cirujano autorizada para ejercer su profesión con cedula profesional **3738335**, hace constar que después de haber practicado examen médico a:

Melany Martínez Vargas

En este momento se le encontró con los siguientes diagnósticos:
IDx. Clínicamente apto (a) para realizar actividades físicas y mentales propias para su edad.

Observaciones:

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el Artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.

Se extiende la presente a petición del interesado (a) y para los fines legales y de trámite que al interesado convengan.

ATENTAMENTE

DRA. MARTHA G. LÓPEZ VALDEZ



CED. PROF. 3738335



Dra. Martha Guadalupe López Valdez
Cedula Profesional 3738335 Servicio Médico Universitario